

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 122 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2012**

Siendo las 17,22 horas el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca; Juan Alarcón Roa; Víctor Fernández Contreras; Carlos Castillo Contreras; Mauricio Carrasco Pardo y Marcelo Moreno Bobadilla. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrador** Mario Aguilera Fiedler, **Jurídico** Patricio Anders Torres; **DOM** Luis Bernal Fernando; **Salud** José Acevedo Encalada y **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas.

Tabla: 1) Acta anteriores; 2) Correspondencia; 3) Cuenta del Alcalde y 4) Varios.-

I.- ACTA S ANTERIORES.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 116 de fecha 30.01.2012; Para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.-Fundación Americana para el Desarrollo de fecha 16.02.2012; II Encuentro Internacional de Autoridades Municipales y Estatales de Iberoamérica del 22 al 28 de Abril en Miami.

2.2.-Loncura Tango Club de fecha 12.03.2012; Solicita Audiencia Pública para exponer problemas que aquejan a la Agrupación en relación a la Junta de Vecinos Unión y Progreso.

2.3.- Quintarockeros de fecha 12.03.2012; Solicitan apoyo Municipal para realizar eventos bandas emergentes.

2.4.-Ord N° 1442 de fecha 01.03.2012 del Ministerio de Defensa Nacional; Acerca de Pronunciamiento sobre el Proyecto Construcción rompeolas del Club de Yates de Quintero.

2.5.- Tríptico Fundación Americana para el Desarrollo; Seminarios y Congresos en Iberoamérica 2012.

III.- CUENTA DEL ALCALDE;

3.1.- Salud Municipal.

Sr. Alcalde; Quiero entregar el informe que ha hecho la Jefa de Finanzas con José Acevedo para citar a una Comisión de Finanzas y de Salud con el fin de trabajar en la Modificación Presupuestaria de acuerdo al aumento de ingresos que llegaron por Salud. Se hace entrega de una propuesta para su análisis y discusión.

3.2.- Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

Sr. Alcalde; Estamos citados con el DOM, el miércoles a una reunión con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a las 12,00 horas del día.

DOM; Es para la promulgación del Premval.

3.3.- Año escolar 2012.

Sr. Alcalde; Hoy día casi todos participaron en el inicio del año escolar. Se dio una Cuenta bien exhaustiva por la Jefa de Educación y el Sostenedor, en que se están gastando los recursos. Me sorprendió de verdad, de ver toda la implementación que se está colocando en el Liceo. Dar las felicitaciones al Concejo en el sentido de los apoyos de los recursos que se están dando porque de verdad son bastantes.

Quedaron dos fondos al margen de informar. Informe del Fondo del Desarrollo Tecnológico que son M\$60.000., que están en proceso de ejecución, había un fondo más de M\$20.000., para equipar con nuevos mobiliarios el Liceo y tiene otro fondo también en apoyo hacia el Liceo que son M\$90.000., Son platas que está entregando el Gobierno.

Como ya lo dijimos en la Sesión pasada se aumentaron las matriculas. Para mí fue súper motivante ver los Concejales que estuvieron presentes, de ver que realmente se nos da la concurrencia y la participación también de los papas, que se ha ido bien. Reiterar que nosotros no bajamos las matriculas de acuerdo al informe que mandaba el estamento técnico, subimos en términos generales en la comuna.

Eso tenía que informar, los trabajos que se están haciendo con la comunidad en diferentes ámbitos, de los programas que ustedes ya conocen y que están dadas en la Cuenta Pública, son temas ya del día a día del municipio.

3.4.- Estado de situación de arrendamiento de los espacios públicos.

Sr. Alcalde; También habían pedido ustedes informe sobre los estados de arrendamiento de los espacios, los que también están en la Cuenta Pública. Los inmuebles que están arrendados y de los espacios.

Se adjunta el citado informe.

**INFORME CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES
MUNICIPALES.**

Conforme lo solicitado por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 120, celebrada con fecha 27 de febrero de 2012, cumpla con informar la situación contractual de los bienes inmuebles municipales dados en arrendamiento, señalados a continuación:

- 1.- PARQUE DE ENTRETEENCIONES COSTADO TERMINAL DE BUSES
- 2.- PARQUE DE ENTRETEENCIONES PLAZA IGNACIO CARRERA PINTO
- 3.- PAQUE DE ENTRETEENCIONES LONCURA
- 4.- ESTACIONAMIENTO CALLE 21 DE MAYO N° 1080
- 5.- RECINTO PLAZA IGNACIO CARRERA PINTO (MÓDULO DE TURISMO)
- 6.- CASINO PLAYA EL DURAZNO (1)
- 7.- CASINO PLAYA EL DURAZNO (2)
- 8.- CASINO TERMINAL DE BUSES

1.- PARQUE DE ENTRETEENCIONES COSTADO TERMINAL DE BUSES

Arrendatario	Carlos Andrés Ramírez González Rut N° 6.266.572-3
Vigencia	15.12.2011 al 28.02.2012
Canon	\$4.000.000 suma total por la temporada
Estado	Terminado
Decreto	N° 2426
Alcaldicio	21.10.2011

2.- PARQUE DE ENTRETEENCIONES PLAZA IGNACIO CARRERA PINTO

Arrendatario	Guillermo Ricardo Bauza Urrutia Rut N° 9.992.121-6
Vigencia	15.12.2011 al 28.02.2012
Canon	\$4.000.000 suma total por la temporada
Estado	Terminado
Decreto	N° 2214
Alcaldicio	29.09.2011

3.- PAQUE DE ENTRETEENCIONES LONCURA

Arrendatario	Rosa Adriana Abarca Arce Rut N° 4.268.355-8
Vigencia	01.01.2012 al 29.02.2012

Canon	\$ 1.000.000 suma total por la temporada
Estado	Terminado
Decreto	N° 2957
Alcaldicio	26.12.2011

4.- ESTACIONAMIENTO CALLE 21 DE MAYO N° 1080

Arrendatario	Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A (SAAM S.A.), Rut N° 92.048.000-k,
Vigencia	29.09.2011 al 15.12.2011
Canon	\$ 750.000 suma total por la temporada
Estado	Terminado
Decreto	N° 2506
Alcaldicio	28.09.2011

Arrendatario	Elizabeth Francisca Sandoval León Rut N° 10.205.244-7
Vigencia	01.01.2012 al 29.02.2012
Canon	\$ 180.000 mensuales.
Estado	Terminado
Decreto	N° 2837
Alcaldicio	06.12.2010

5.- RECINTO PLAZA IGNACIO CARRERA PINTO (Módulo de Turismo)

Arrendatario	Rodrigo Diego Fajardo Vick Rut N° 10.620.293-1
Vigencia	01.11.2010 al 01.11.2013
Canon	\$ 120.000 mensuales.
Estado	Vigente
Decreto	N° 2485
Alcaldicio	29.10.2010

6.- CASINO PLAYA EL DURAZNO (1)

Arrendatario	Jean Paul Andersen Rut N° 6.465.226-5
Vigencia	01.01.2010 al 31.12.2012
Canon	\$ 1.200.000 anuales.
Estado	Vigente
Decreto	N° 1367
Alcaldicio	03.06.2009

7.- CASINO PLAYA EL DURAZNO (2)

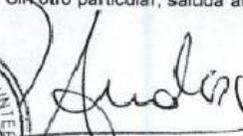
Arrendatario	José Luis Santibáñez Montenegro Rut 9.674.610-5
Vigencia	18.02.2011 al 20.02.2012
Canon	\$ 1.200.000 anuales.
Estado	Terminado
Decreto	N° 441
Alcaldicio	03.03.2011

8.- CASINO TERMINAL DE BUSES

Arrendatario	Andrés Eduardo Olivares Montenegro Rut 8.280.769-1
Vigencia	01.01.2011 al 31.12.2012
Canon	\$ 100.000 (enero y febrero) \$ 80.000 (marzo a diciembre)
Estado	Vigente
Decreto	Nº 2960
Alcaldicio	27.12.2010

En virtud de lo señalado anteriormente, cumpla con informar a Uds. el estado contractual de los inmuebles municipales que han sido dados en arrendamiento.

Sin otro particular, saluda atentamente




 PATRICIO ANDERS TORRES
 ABOGADO
 ASESOR JURÍDICO

3.5.- Comisión Ordenamiento Territorial del Consejo Regional.

Sr. Alcalde; El día 28 de marzo hay una reunión con los Consejeros Regionales con todas las organizaciones sociales, alrededor de las 12:00 horas, la Comisión de Inversiones con los Consejeros, están haciendo trabajos territoriales informando a la comunidad sobre los proyectos obtenidos por las comunas. Vamos a convocar a todas las organizaciones sociales de toda la índole, porque nos interesa que sepan de la inversión y también va a hacerse un trabajo de futuras inversiones a que los Consejeros podamos comprometerlos en lo que nosotros queremos desarrollar en la comuna.

Están los proyectos casi aprobados técnicamente, el agua potable y alcantarillado de Loncura que son sobre los cuarenta millones de dólares, que hay que sacar compromiso, para una vez ya aprobado por el Gobierno el proyecto y chequeado, ver cuando nos van a entregar las cantidades de plata y en cuanto tiempo.

IV.- VARIOS

4.1.-Inicio año escolar.

Sr. Aguayo; Lo que vimos hoy día, en el inicio del año escolar, donde efectivamente, lo digo con bastante alegría, hay un cambio evidente en la materia del personal. Somos unas pocas comunas de este país donde los colegios municipalizados han aumentado sus matrículas. Eso de verdad me pone muy contento. Eso pasa con los cambios que se han producido, tienen que ver con una decisión colectiva, una decisión política de este Concejo, en términos de poner la educación como eje central en la gestión. Eso me parece tremendamente valorable.

Aun así me parece que la decisión que hemos adoptado ha sido buena porque los resultados ya se están viendo a la vista. Me parece que aún falta y en ese contexto me atrevería a proponer al Presidente de la Comisión de Educación, que hubiésemos seguido discutiendo y analizando el futuro de la educación municipalizada.

Orientar la Escuela Francia en un colegio de Enseñanza Media Humanista-Científico, estimo que es fundamental. Como fortalecemos, la enseñanza básica a través de la Escuela Valle Narau. Por eso, puede haber muchas ideas más y todo esto en la perspectiva que los alumnos que están saliendo de nuestros propios Jardines Infantiles, no se vayan para otro lado. Deseo proponer la posibilidad que podamos seguir trabajando en el tema de Educación en Comisión porque hay que tomar decisiones y la decisión hay que adoptarla en el plazo pertinente para poder seguir haciendo cambios, que sin duda van a fortalecer la Educación Municipalizada.

Creo que el ejemplo que hemos visto hoy día, hoy dejamos contento a todo mundo, hoy viendo a los chicos con sus nuevos uniformes, con sus nuevos instrumentos en su banda. Es un hecho espectacular.

Sr. Alcalde: Con M\$10.000., en instrumentos para los chicos son platas del Gobierno, también postuladas de lo que se ha conversado en las Comisiones y trabajos del Sostenedor.

4.2.- Túnel de la Fuerza Aérea.

Sr. Alcalde: Es una preocupación de todos, hemos pedido un estudio lumínico a una empresa que nos está asesorando, vamos a postular y también queremos en esta lógica de solucionar el problema y hacer entender que no es problema de nosotros porque hay que negociar con la Fuerza Aérea.

Un estudio lumínico y cambio de iluminación del sistema del túnel, bordea casi los M\$30.000., pero bajando el consumo del túnel de M\$4.000.- a M\$1.200.- más menos, vamos a hacer gestión y lo vamos a conversar con el Gobernador para que nos apoyen en este proyecto de resolver este tema del túnel.

También cuando digo negociar porque yo estoy claro que esto y lo que acordamos nosotros era transferir del Plano Regulador esto como propiedad a la Fuerza Aérea o desactivarlo de nosotros, es lo que acordamos. Por esta lógica también entrar en una negociación porque igual hay que aclarar en forma administrativa. Si nosotros lo hacemos, insisto que estamos pagando algo que no nos corresponde. Segundo, si se llega a los acuerdos que debemos acordar entre todos y también acordar una reunión, es que aquí dijeron, que ellos estaban de dispuestos a ceder más terrenos, de acuerdo a las conversaciones que se dieran.

El municipio no puede acceder a un costo que no le corresponde por nada. A lo mejor hay que abrir una puerta para negociar, ellos siempre dijeron que podíamos negociar más terreno para un futuro de proyectos y desarrollo de la comuna en el sector El Bosque. También esto se tiene que ver en una Comisión para conversarlo porque quiero que se busque las Actas de lo que acordamos. Tengo claro que fue así, cuando nos dimos la mano y acordamos que a través de Bienes Nacionales, que eso era la administración de la Fuerza Aérea como nos metemos a un tema que no es nuestro. La ciudadanía y todos queremos resolver el tema de la Fuerza Aérea. Para resolverlo hay que negociar. Hay un estudio, estamos preocupados del tema, se está trabajando, hay que buscar las conversaciones nuevamente para resolver este tema.

Sr. Aguayo: La verdad con el tema de la educación, me parece un tema tremendamente importante donde la educación colectiva que hemos adoptado, en el término de la educación revelante de nuestra comuna, me parece que en ese sentido hay que seguir ondeando en ese contexto. La verdad que hoy día fue una alegría total para toda la gente en Quintero.

Sr. Moreno: En la base de la educación, hemos hecho un trabajo bien concienzudo, temático y progresivo en la cual se han asignado recursos del estado, además de eso, el municipio ha postulado a hartos proyectos, a través de fondos concursables. Eso a hecho que la educación en esta comuna tiene la importancia que debería tener siempre. Obviamente de ayudar con recursos económicos que tienen dificultad y para que puedan tener un nivel educacional de calidad mayor o mejor. Estamos en los niveles de los particulares subvencionados en cuanto la implementación y todo lo demás. En este camino hay que seguir.

Lo otro que nos falta en todo caso es el tema compromiso con el alumnado, eso hay que tratarlo más profundamente lo cual nosotros estamos aportando con infraestructura, dando cosas de primera calidad y no pueden decir que tienen implementación de mala calidad. Hay que crear conciencia del alumnado, tiene que aprovechar esos beneficios establecidos y en la medida que nosotros hagamos eso, vamos a ver que la inversión no se pierda. Porque si ellos no consideran eso como parte de ellos, en la primera actividad extraprogramática puede encontrar todo. Es fundamental la forma de orientarlos, hacerlos partes y decirles por esas cosas son de ellos, también es como la casa de ellos.

Hay que ver los mecanismos también como una forma de prepararse para el futuro de las cosas que vienen en camino, para ver si hay algún mecanismo como se hizo en otros colegios más grandes, se iban a paro, ahora no hay paro, de alguna manera al menos los de cuartos medios hacer alguna actividad académica extra Liceo o tal vez, en otro lado, en el cual puedan seguir preparándose para dar la P.S.U, manteniendo el rendimiento académico porque los Institutos grandes, nacionales que tuvieron paro por seis meses, se prepararon igual, en algunas universidades también lo hicieron. No se trata tampoco de hacer paro, hacer paro este bien, pero es su opción, no podemos perder tampoco, pero ya nos vamos a paro pero yo igual hago clases para callado nosotros tenemos que ver la forma que los que quieran estudiar lo puedan hacer de forma extra y aparte.

Que bueno que recuperemos las becas porque las becas del año pasado no se entregaron, este año esperamos que respete el presupuesto para la entrega a todos los alumnos que corresponden.

Sr. Alcalde: Referente también a las becas, muchas veces se firman convenios y la verdad que los convenios que hemos firmado con las universidades Santo Tomas en el tema Veterinario está funcionando. Hay uno con la Universidad Católica en apoyo al Medio Ambiente que también está funcionando. El que hemos firmado hoy día, con la Universidad de Valparaíso en apoyo de crear carreras técnicas, agradecer las 10 becas concedidas, y que se comprometieron a dar más becas, de carácter técnico. Las siete de Técnico en Enfermería y las tres en Contabilidad, se ofrecieron mas Becas para otras carreras, lo que esta en conversaciones.

El trabajo que se hizo con el Departamento Social fue la de catastrar a los chicos que no habían quedado en la Universidad, que no postularon por temas económicos. En esa lógica se entregaron las Becas que ustedes hoy día vieron. Si no tenemos más a quien entregar del Liceo, la Universidad también se abrió en entregar a niños de otros colegios, ya sea Orión, Inglés, que son totalmente financiadas en un 100%, son carreras de dos años destinadas a chicos que no iban a estudiar nada.

Sr. Aguayo: Una gran cosa, va a permitir que chiquillos que no podían estudiar por tema económico, lo puedan hacer. Eso es tremendamente importante.

4.3.- Acuerdos adoptados.

Sr. Aguayo: Sin el ánimo de entrar en polémica, es en relación al acuerdo producto del Concejo y los acuerdos, no estando el Alcalde titular presente. He consultado en el resto de las Municipalidades y los acuerdos que adopta el Concejo, sin la presencia suya, son totalmente válidos.

Jurídico: Nadie dijo que los acuerdos en el Concejo Municipal, no eran válidos. El tema es que en un caso particular, sobre un acuerdo que se adoptó, dije colisionaba con una facultad prorrogativa y exclusiva del Alcalde, como es el tema de las vías públicas, el Concejo Municipal se pronuncia respecto de lo que es un bien nacional de uso público, cuando se habla de la concesión. En este caso, se está refiriendo a un cierre y en este caso en particular, lo que pasa que ustedes dijeron a no está el Alcalde y está Presidiendo el Concejal no son válidos los acuerdo, eso no es así.

Todos los acuerdos del Concejo Municipal son válidos, pero en este tema en particular, yo digo que se colisiona y toma una facultad exclusiva del Alcalde, que tiene la facultad de administrador de los bienes de uso público que señala exactamente la Ley Orgánica de Municipalidades. Ese es el tema en particular.

4.4.- Circuito literario.

Sr. Fernández: Aprovechar de invitar a los vecinos, a los Concejales, al Alcalde, en Quintero esta trabajando el Círculo Literario Escritor y Poeta, esta funcionando en el Centro de Actividades Comunitarias. Este jueves 22 a las 19:00 horas, tienen el primer ciclo literario, una actividad muy linda, tuve la oportunidad de acompañarlos a una visita al Humedal de la Planta Copec.

La verdad que da gusto ver como empresas cuando uno crítica a las empresas con harto sentido, menos esta empresa que protegió un campo ecológico al interior de sus instalaciones, una inversión que era la primera vez que Industrias Copec en Chile, gastaba parte de su presupuesto para proteger un sector dentro de sus propias instalaciones. Con toda la eficiencia de poder que tiene, eso es como un punto aparte pero lo importante que el ciclo literario está vivo, trabajando en Quintero y este jueves a las 19:00 horas es su primer ciclo literario para que a través de las Juntas de Vecinos también inviten a las personas a participar de esto.

4.5.- Déficit de agua Humedal de Mantagua.

Sr. Fernández: Me gustaría saber, por una información que fue publicada en la prensa acerca de la situación de déficit de agua en el Humedal de Mantagua, acerca de una extracción de agua para riego de cancha etc. No sé si el Director estará al tanto de todo esto.

Sr. Alcalde: ¿Llegó algo oficial? Nosotros hicimos el reclamo.

DOM: Se hizo la fiscalización correspondiente, se midió con Obras Hidráulicas.

Sr. Alcalde: ¿Quién está interviniendo las aguas?

DOM: Aparentemente el Colegio Mackey y el Sr. Patricio Cortés, serían las personas que estarían extrayendo el agua sin tener derecho y por otro lado también hay una intervención por el otro lado del estero.

Sr. Fernández: Esto se notificó en la Dirección de Obras Hidráulicas.

DOM: Obras Hidráulicas cursó unos sumarios, no se como es el procedimiento que tienen interno.

Sr. Alcalde: Lo que informó Patricio Cortés, fue que le cursaron una infracción de más o menos de M\$7.000., tuvo que hacer los descargos de todos los temas, y que finalmente había salido sin nada. Aunque la primera intervención de la denuncia que yo recibo, es una persona natural que está frente al Mackay quien señala que ese establecimiento ha excavado el estero para sacar agua para regar sus canchas. Eso lo hicimos llegar nosotros como denuncia al Seremi y a la Dirección de Obras Hidráulicas. Ahí, se produjo todo lo que ha concluido la Dirección de Obras Hidráulicas en toda su intervención que corresponde. Nosotros hicimos la denuncia.

Sr. Fernández: Ese tema me parece gravísimo, especialmente considerando la condición de sequía de la región y las regiones aledañas a la nuestra, si no cambian las condiciones climáticas esto va a hacer cada día peor, sin perjuicio de todo lo que tiene que ver con la defensa del humedal en Quintero, antes que nos dejen sin humedal.

Estamos hablando a propósito del humedal que protege Copec, el resto es el que se ha ido eliminando por el desarrollo industrial. Una propuesta, creo que este es un tema, que si implica el interés público comunal y perfectamente, entiendo, que es un delito que hay una denuncia, que nosotros podríamos hacer parte como Municipalidad como querellante contra un mal vecino que tenemos que está robándose el agua de los Quinteranos. Me parece que eso es para que usted lo tenga presente, a través de la Oficina del Asesor Jurídico, ver esa posibilidad.

Jurídico: A nosotros nos llegó un antecedente que la misma Dirección de Aguas cuando tomó conocimiento, y pasó la multa, remitió todos los antecedentes a la Fiscalía para que tomara un proceso investigativo por extracción o hurto de agua, un tema súper delicado.

4.6.-Estudio iluminación del túnel.

Sr. Fernández: Acerca de los varios que informo el Alcalde sobre el estudio lumínico que se estaría haciendo para la iluminación del túnel, entiendo que si se hace este estudio lumínico se está tomando la posición de que a la Municipalidad le corresponde de pagar la luz. Eso se lee de la proposición.

Sr. Alcalde: Nuestra propuesta es la de abaratar los costos de la luz, de M\$4.000.- a M\$1.200.-

Sr. Fernández: Pero termina siendo un costo municipal.

Sr. Carrasco: Al contar con los técnicos para postular a un proyecto estamos reconociendo que es nuestra responsabilidad.

Sr. Alcalde: Vamos a hacer una propuesta mientras negociemos. Este estudio lo solicitamos a una empresa externa que se dedica a este tema, no a los técnicos de la Municipalidad. El estudio lo hicieron, nos traen una propuesta, por tanto el estudio nos ha significado cero costos.

Sr. Fernández: No es eso, entiendo, después la empresa se puede adjudicar el proyecto.

Sr. Alcalde: Mientras no tengamos ninguna decisión o postura, yo no la voy a tomar, mientras no pase una decisión nuestra, que realmente sea conveniente. Aunque sea M\$1.000.- son M\$12.000., anuales y si lo multiplico por 10 son M\$220.000.-, anuales, igual es plata del municipio que tendría de desembolsar. En primera instancia creo que debería ser la Fuerza Aérea para que lo rebaje esa institución. Insisto nosotros ya acordamos en entregarlo y desafectarlo, o sea estaríamos desdiciéndonos lo que nosotros aprobamos. Mi preocupación es que se ilumine el túnel.

Sr. Moreno: Por un lado nos está diciendo que no nos corresponde lo del túnel, pero por otro lado está haciendo gestiones. Nosotros estamos asumiendo la responsabilidad de hacer ese estudio, entonces, lo correcto es que se hagan cargo de ese estudio que tiene un costo de 30 y tantos millones de pesos, la implementación de las nuevas luminarias. El problema es que a lo mejor no es tanto, pero si nosotros postulamos a un Fondo Regional o Nacional, esa plata nos va a descontar a nosotros como comuna.

Si se va a hacer ese proyecto es que la Fuerza Aérea se haga responsable de financiarlo, de buscar los recursos y que la comuna de Quintero no aparezca como nosotros pidiéndola porque así nosotros tenemos la opción de pedir los fondos para otro proyecto, para lo que sea, salud o

educación, comprar algún equipo, pero que no aparezcamos porque puede ocurrir como que ya pedimos plata. Demás que ellos son responsables, hasta lo que yo entiendo, la Fuerza Aérea es la responsable por lo que debería hacer la gestión.

Sr. Fernández: Es tan claro, absolutamente.

4.7.- Plan Regulador.

Sr. Fernández: Señalo el Alcalde que el miércoles está citado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Director dijo para ver el tema de la promulgación del Plan Regulador. ¿En que situación esta la apelación que se hizo?

Sr. Alcalde: Que el DOM., explique que ya se cerraron los plazos, nosotros estamos dentro de ellos.-

Sr. Fernández: Se que se interpuso dentro de los plazos, eso lo tengo claro.

4.8.- Comisión de Finanzas.

Sr. Fernández: Vamos a citar a Comisión de Finanzas para el tema de la Auditoría Financiera para mañana a las 16:00 horas para pedirle al Alcalde que cite a los Directores de Finanzas, Jurídico y Control, y nos puedan conseguir la sala.

Sr. Carrasco: Se puede ondear un poco más, ¿Qué tema se va a tocar mañana? es súper importante porque esta auditoría, van hacer casi dos meses.

Sr. Fernández: Vamos a tocar lo que hay que sacar para que la Auditoría sea mas estrictamente financiera.

Sr. Carrasco: Solicitaría al Director de Control presentar algo avanzado porque si mañana nos vamos a sacar, ya sabemos lo que vamos a sacar, que venga con una propuesta.

Sr. Fernández: Que venga con el original y la propuesta.

4.9.- Alumbrado Publico.

Sr. Alarcón: El único tema que me preocupa, aparte de otros, se han dado a conocer en la mesa es sobre el alumbrado público. No sé si ya hay algo más concreto.

Sr. Alcalde: ¿Ya se levanto?

DOM: No se ha levantado.

Sr. Aguayo: Sin faltar el respeto a nadie, estimo que hay que ser más diligente con las cosas que son urgentes. No vaya a pasar que posteriormente nos digan que nuevamente hay que subir la tarifa porque ahora son más las luces que están apagadas. Por favor, pido que este sea un tema urgente porque lo hemos tratado durante bastante tiempo.

Sr. Alarcón: El problema es que nosotros los Concejales estamos quedando como mentirosos, porque hace ya ratito se dijo en el mismo Concejo, que en esta semana se sube al portal, ya listo. A uno le preguntan, respondemos que esta semana ya quedan más o menos finiquitados, pero resulta que llegamos a la tercera o cuarta reunión siguiente, nos indican que todavía está aquí, no se ha subido todavía.

Sr. Moreno: No es una cosa personal, ni nada, lo digo a la luz de todos, en este momento hay un problema de tipo administrativo, que nosotros se lo hemos hecho notar varias veces. Desde que se emite nuestra propuesta o se da la idea o se toca el tema hasta ejecutarlo, pasa una eternidad, de hecho, mencionar lo de la Auditoría, ha pasado un año y tanto y aun estamos en lo mismo. En este tema de electricidad y alumbrado público llevamos prácticamente un año y medio.

Nosotros hemos tomado decisiones en el Concejo y esas cosas y el Alcalde ha estado de acuerdo, que es lo más llamativo, pero sabe que después que se termina el Concejo, la ejecución de los entes técnicos, la demora es tremenda. Hay un tema de transmisión de la indicación, desde la persona del Alcalde hacia el técnico encargado en que hay una letanía, un retardo tremendo, donde da la impresión que hay pocas ganas de hacer las cosas, hay una lentitud, no es que no tienen eficiencia es solamente una lentitud, pero alguien tiene que ponerle el cascabel al gato como dice el dicho, no usted en presencia física, probablemente, pero el Administrador Municipal pudiera dar una indicación, que es su función y el Control también en cuanto a los tiempos de entrega tanto de los informes, de los proyectos, no tan solo de proyectos sino que todo lo que se va sumando porque saben la impresión que va quedando, es que el Concejo no sirve para nada. Y segundo, que las capacidades administrativas de este municipio es deplorable.

Por eso es importante que esto cambie porque el que queda mal parado es el Concejo y también la Administración porque hay cosas que son como dijo el abogado, exclusiva del Alcalde. Nosotros no podemos dar ninguna orden a ningún Jefe Técnico, el Alcalde es el responsable, es el encargado de dar órdenes o indicaciones y la secuencia lógica del gobierno local.

Sr. Castillo: Plantee esta situación, no le importaba a la gente el resolver este problema, cada día me convenzo más. Este municipio tiene a mucha gente que no es Quinterana, hay mucha gente que viaja, como no les afecta en nada porque no viven acá, entonces viene el retardo que dice el Concejal. Llega las 17,00 o 18,00 hrs., se van y nosotros quedamos a oscuras, digamos en el caso de nuestra unidad principal, tenemos los paraderos de Avenida Argentina, Orione y casi todos los paraderos del borde costero están a oscuras. Si fueran los afectados, su sector o su pasaje estuvieran a oscuras, tuvieran hijos, estuvieran en riesgo de, tengo por seguro que esto estaría todo arriba y no tendríamos este problema.

Sr. Carrasco: Al DOM. Con respecto a lo que dijo el Concejal Sr. Aguayo, los tiempos que se inicia y se realiza, la vez pasada parece que no se incluyó, se hizo un contrato por dos meses con una cantidad limitadas de luminarias apagadas. Ocurrió que también hubo una demora considerable, desde cuando se implementó ese contrato, ya no era la misma cantidad de luminarias, sino que no eran 100, sino que 200, por lo tanto, el contrato venció y le pagaron.

Esta vez en este Concejo pedimos que se incorporara la mantención durante dos meses de este cambio o reparación de luminarias porque de que partimos hasta que se ejecute van a ser 200 las luces apagadas, sino que 500. Entonces, ¿si se repara eso no más vamos a quedar igual?

Sr. Castillo: ¿Esos sectores de Alto de Mantagua, Campomar 4, Campomar 3, Valle Alegre, sufren este problema? ¿Están a oscuras?

Sr. Alcalde: No, Concejal, aquí no diferencias, las luces no se apagan de acuerdo al estatus social, sino que de acuerdo a su vida útil. Los rurales también han manifestado que tienen las luces apagadas.

Sr. Castillo: Pero es en los sectores bajos, pero en los sectores alto, no lo se, porque he visto al camión trabajando allí.

Sr. Alcalde; Habría que denunciar si vieron el camión reparando las luminarias en esos sectores. Solicito que no señale como que no son. También estoy molesto, porque la gente también me dice lo mismo que a ustedes, tal como lo ha señalado el Concejal Sr. Moreno, yo soy el responsable.

Intervienen varios a la vez, que hace imposible su transcripción.

Sr. Alcalde; Acepto todo lo que dicen del tema de la demora. Soy uno de los más perjudicados en el sentido de las cosas que se demoran. Lo que les digo a los Jefes que se pongan en la situación, lo mismo que señalan ustedes, si salen para afuera preocuparse cuando entren y cuando salen, hasta de la basura. De todo lo que yo observo, no solo una cosa, de venir a marcar el reloj.

En el tema de las luminarias, es cierto nuevamente después vamos a estar hablando en el mes de junio de otra licitación más, se va a repetir el cuento cuando me traigan la solución, fueron dos meses. Por eso estoy diciendo, hagamos las cosas en serio, no hagamos cosas de momento que a lo mejor si hubiéramos adoptado la decisión de haber llamado por los dos o tres años, habríamos tenido resuelto, en el mes que resolvimos la primera vez, y no segunda y se nos viene una tercera.

Sr. Carrasco; Son dos cosas distintas. Las condiciones del año pasado hasta hoy día, son con contrato mayor que las que estamos trabajando no están dadas porque no se ha presentado ninguna propuesta sería en cuanto a un contrato a dos a tres años. Partimos primero diciendo partir por un contrato mayor tenemos que contar con un catastro que tiene Chilquinta, que nunca hemos visto. Nunca hemos visto los postes que tiene Chilquinta, los cobra Chilquinta, llegan las facturas. Si no hemos visto eso, que es lo que vamos a contratar.

Sr. Moreno; Llegamos a lo mismo. Es un problema que tenemos en la comuna, independiente que hablemos que haya o no otro camión que mando apitutado a Chilquinta, a un sector o a un barrio. Nosotros tenemos una responsabilidad en la comuna que es la responsabilidad que nos dio la gente que nos eligió y esa comunidad nos dice a nosotros, que tienen un problema de luminarias y ustedes son nuestros responsables y representantes. Si nosotros somos responsables y representantes de ellos tenemos que ejecutar las cosas, no puede ser que pase una semana, un mes dos, tres meses y sigamos dando vuelta en lo mismo.

La forma de mostrar voluntad es ejecutando las cosas, no encuentro esa voluntad porque no veo. El Concejal Sr. Alarcón pidió el catastro durante 6 meses, no apareció, nadie ha visto un catastro decente, tampoco sabemos cuántas son las fallas. No podemos hablar de una gran propuesta de tres años, si ni siquiera sabemos lo que estamos vendiendo o que estamos solicitando. Tenemos que empezar con algo y la forma de empezar con algo es ese contrato de dos tres meses en el cual se soluciona un problema, se deja impecable las luminarias y de ahí se parte con una nueva licitación con toda las luminarias encendidas. La empresa que se adjudique el servicio tiene que mantener todas las luminarias encendidas, ya está todo encendido, no vengan a pasar los goles. Eso es lo que hay que hacer, pero no podemos estar tantos meses.

Sr. Aguayo; Hay que terminar con la excesiva burocracia que existe, ese es el tema de fondo, nadie está diciendo que se pasen a llevar los procedimientos legales, solo que sean más diligentes, menos burocracia para poder resolver los temas.

Ahora bien, es cierto quizás la empresa por un periodo corto, no se interesan en el tema, pero también, que es lo que hemos dicho. Autorizamos que se contratara esto por dos meses para solucionar la emergencia. Como también acordamos hacer un próximo contrato con una mayor duración, pero para eso había que dar algunos pasos concretos. Lo que señalaba el Concejal Sr. Moreno, ni nosotros sabemos lo que pagamos, ni la DOM, tiene eso. Cuando pedimos que se hiciera un estudio real de los postes que hay en la comuna y a quien pertenecen etc, etc, tampoco sirve.

Sr. Carrasco; El primer contrato que se generó por dos meses, ¿requiere más tiempo? El primer contrato se generó por dos meses, lo que ocurrió que en esos dos meses, no se generó el contrato ni las condiciones para verlo, y esta vez nuevamente tuvimos que retomar el contrato dos meses, porque todavía no están las bases para ampliar por mayor tiempo el contrato.

Sr. Fernández; Se supone que se estaba preparando el contrato mas largo en octubre, el primer contrato de dos meses, era con todo este cambio tecnológico, para bajar el costo, porque así se planteo, se pidió por dos meses y después lo mismo otra vez, con luces Led. Con el estudio también de la postación y de los apoyos mutuos para ver el tema de la Ordenanza que tuvimos que aprobar el último día con la cual se iban a cobrar el dinero a la gente que se apoyaba en los postes.

DOM; Hay que aclarar que el tema del estudio de la postación es revelante para aplicarlo en la Ordenanza para el tema del alumbrado público porque la cantidad de luminarias que tenemos se conocen y hay datos bastante precisos respecto eso. Lo que no hay datos son de las postaciones y cada una de las compañías que apoya sus servicios sobre esas postaciones. Eso es la nueva Ordenanza que estableció como un derecho municipal y para poder cobrar tenemos que tener la postación inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, saber exactamente cuántas y cuáles son las compañías que hacen uso de esa postación y poder obligar a pagar esos derechos.

El tema de las luminarias es otro tema. En la Comisión hubo una discusión sobre la licitación de largo plazo, hay una propuesta para poder cambiar las luminarias en un nuevo sistema y cambiar el sistema del alumbrado porque hoy día, su gran porcentaje no es medido sino que estimado. Eso implica dos cosas. Primero, que este encendido o apagado, se cobra igual. Segundo, hay una potencia que se llama potencia instalada que tiene una tarifa que es mucho más cara, que la tarifa que uno realmente consume. Por lo tanto, hay que cambiar la luminaria que hoy día hay sistemas luminosas de bajo consumo que son las Led. Por otro lado transformar todo lo que es alumbrado público medido con líneas especiales de conducción y con medidor.

Sr. Aguayo; Eso es.

Sr. Alcalde; Que se realice una Sesión de Comisión para levantar esa licitación.

4.10 Modificaciones a la Señalética.

Sr. Moreno; Adoptamos un pequeño acuerdo de Concejo con el Concejal Sr. Aguayo presidiendo, en el cual se solicitó las modificaciones de la señalética de ingreso y se instalaron. Doy las gracias a la gente que trabaja en Departamento de Tránsito que nos escuchó. La señalética era No virar a la entrada.

4.11.- Circuito de la Empresa de Buses Sol del Pacifico.

Sr. Moreno; El tema que tocaron los vecinos que ya habíamos abordado, en realidad, uno empieza a pensar, lo plantearon en una reunión de Comisión con la participación de varias Juntas de Vecinos, yo no participe, empecé ahondar en el tema. Hay un tema fácil, si yo soy el dueño del recorrido, el único dueño yo pongo las reglas, la competencia siempre ha sido sana. Por lo tanto, cual es el motivo que no ingrese otra línea que tengan ganas de trabajar en la comuna, hacer el mismo recorrido que la Sol del Pacifico porque esta empresa es tan poderosa, tiene el monopolio donde pone los precios que quiere.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Encargado de Transito Sr. Alfonso Sandoval Cisternas.

Transito; El Ministerio de Transportes es la institución que autoriza los recorridos.

Sr. Aguayo; Lamentablemente para la gente de Quintero, la empresa se ha demostrado interesada es relativamente chica, tienen un código interno.

Sr. Castillo; Tienen un código de honor. Es un tema que esta fuerte en Quintero, subieron los pasajes a la gente: \$1.500 a Viña del Mar y \$1.600 a Valparaíso, mucha gente viaja desde Quintero, cientos de personas. En Santiago suben en \$10 y queda la escoba, en la comuna sube \$200 y \$300 de una sola vez. Es grave.

Sr. Moreno; A eso quería llegar porque tienen el manejo de la situación, no hay como contractar eso, hay que llegar a un acuerdo, como hablamos de Codelco como buen vecino, como empresarios. Por ultimo ayudar a la comunidad con nuevos recorridos y ser más conciente con las tarifas. Esa es la única manera que se muestre el enojo de la gente.

El problema es que no tienen competencia, por lo tanto, siempre van hacer lo que quieran. A lo mejor hay alguna empresa que quiera participar, habría que empezar a sondear eso, que ellos sean leales, los felicito como Sindicato, pero esa lealtad entre ellos daña la comuna, nosotros no tenemos nada que ver con sus lealtades. Son como carteles.

Sr. Carrasco; El municipio debiera hacer alguna gestión para invitar a otras empresas que se instalen en la comuna.

Sr. Aguayo; Ese día cuando se hizo la Sesión de la Comisión, me comprometí en hacer algunas gestiones y poner en contacto a la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos con algunos empresarios, así lo hice, ya están conversando en la respectiva de traer una línea que no sea chica para que no pase lo mismo que paso con la Costa Bus que al final de cuentas, la Sol del Pacifico termino por absorberla, sino que traer una línea grande, más competitiva. En ese sentido, esta la posibilidad de que la empresa de Buses Lago Peñuelas que tiene salida y llegada al Terminal de Buses de Valparaíso, hoy día en la actualidad hasta Casablanca, pueda hacer un recorrido que permita salir desde el Terminal de Valparaíso al Terminal Rodoviario de Quintero. Esa es una posibilidad que se está manejando.

Sr. Alcalde; Se le ha planteado a la Pullman Bus, Buses Palmira, Cóndor y a todos los buses que llegan al Terminal de Quintero el por que no hacen el recorrido interurbana de Terminal a Terminal, son estudios que nunca han terminado en nada.

Sr. Alarcón; Lo peor que estos Buses La Palmira, Cóndor Bus, se aprovechan de la Sol del Pacifico cobran lo mismo que cobran estas líneas, no hay ninguna diferencia, salvo la rapidez.

4.12.- Ingreso del Transito a Quintero.

Sr. Moreno; Mejorar sobre lo de ahora, que lo he planteado y lo hemos planteado obviamente, pero ojala que fuera un estudio de la Comisión Territorial, o otra área, en el sentido del ingreso de transito a Quintero. Independiente que ahora que esta llenos de hoyos, una vez que este todo eso terminado, nosotros tenemos que tener ya prefijado el circuito de flujo de vehículo en la comuna, obviamente no puede tener un doble tránsito.

De alguna manera hay que potenciar las otras áreas, para hacer un circuito mayor de circulación, una de entrada y otra de salida.

4.13.- Salida de vehículos del Cuerpo de Bomberos.

Sr. Moreno; Ver una forma de salida donde quedo la Comandancia. Necesitamos un proyecto, que en realidad hay que hacerlo con los técnicos, con la opinión de la comunidad. Esto debería ser incluido en un estudio paisajístico de la comuna que contemple más plazoletas, apoyar la parte de áreas verdes. Todo ese cambio debiera ser ejecutado por los técnicos en un plazo prudente o sea,

obviamente que hay que hacer un ante-proyecto y un proyecto, que empezamos a trabajar en un momento determinado. Se que se hizo un estudio, la otra vez, el DOM., presentó algunas modificaciones de superficie, metraje.

Sr. Alcalde: En el año 2000 se presentó a Diseño un Mejoramiento de la Rotonda de Avenida Normandie con 21 de Mayo, esas platas quedó desierto porque no hubo ninguna empresa que se interesó por el monto que quedó muy desfasado, aproximadamente, el diseño cuesta M\$70.000.-, se está trabajando con la Secpla Regional en un proyecto de Normandie y 21 de Mayo, compartiendo el tema de un ingreso y salida.

Acuérdense que tenemos adjudicado el tramo que queda hoy día, por detrás de los Departamentos Normandie, todo lo que es Arturo Prat, está lista para ser licitada, estamos esperando una respuesta del Gobierno Regional. Eso podría ser impacto de estudio vial, Normandie entrada, Arturo Prat de salida, saliendo por la Rotonda porque eso va a quedar todo pavimentado este año.

Esa es una de las propuestas que hay que estudiar, de verdad estamos preocupados, a la respuesta a pesar que el Intendente instruyo a una persona que viniera al municipio para que nos apoyara, para que vea que nosotros somos los burocráticos. Hace dos años atrás, hemos presentado a los Fondos PMU, que no han sido considerados a pesar que fue instruido por el Intendente, tiene un recarpeteo de reparación y mitigación en todos estos hoyos que hay desde Ernesto Riquelme hasta Luis Orione, son M\$45.000., no nos han dado respuesta.

Se han ofrecido algunos Senadores a apoyar el tema porque de verdad que de la Subdere no hemos tenido respuesta con todas las sedes sociales que también tenemos en carpeta y esperamos resolverla, M\$45.000.- no los tiene el municipio, pero a pesar que no los tenemos, el DOM., tiene la instrucción de lo que salga tapar esos hoyos, minimizar el tema hasta que venga la reparación de parche y después, creo que el proyecto mayor van a sobrepasar unos tres mil millones, que incluye el estudio paisajístico, los paseos y todo eso, desde la Rotonda hasta 21 de Mayo.

Eso se está trabajando con los técnicos del Gobierno Regional y estamos avanzando esperemos que el próximo año esté listo como para postularlo. Eso es plata para la reposición de no tan solo del pavimento sino que de todas las veredas que están en los costados.

4.14.- Relaciones Públicas

Sr. Moreno: ¿Quién en estos momentos está a cargo de Relaciones Públicas del municipio?

Sr. Alcalde: Está Carlos Muñoz quien depende de Administración Municipal.

Sr. Moreno: Quiero mostrar mi más enérgico enojo con respecto a la gente que trabaja en Relaciones Públicas, si no son capaces de hacer cargo, es mejor que lo tome otra persona. Es increíble, imposible que una actividad que estaba programada con mucha anticipación, a mí en lo personal me llegue una invitación tres horas antes de la ejecución de la actividad y después uno queda en una condición frente al vecino de que no tiene interés y que no quiere participar.

La actividad de Inauguración del Pavimento Participativo que tuvieron, a mí me llegó la invitación tres horas antes. Usted entenderá que tengo que programar, yo trabajo, tengo actividades como la mayoría de los Concejales, por lo tanto, no podemos estar así, más aun de que no es una cosa de urgencia, ni fortuita, es una cosa que estaba avisada de ante mano. No creo que ese día se le ocurrió inaugurar, encuentro hartito desagradable, si las invitaciones son para que nosotros no asistamos, que digan que no quieren que vayamos, y nada más. Esa es la realidad, es lo que se lee entre línea en el cuento, no acepto que me digan que fue un error, se supone que son profesionales

estos caballeros, no puede ser eso. Además tienen Internet, como no van a informar antes, me causa muy mala espina. Ojala no se repita de nuevo.

Sr. Alcalde: No los voy a excusar, también he chequeado si las invitaciones las hacen o no llegar porque también he visto hay mucha gente que no ha sido invitada.

4.15.- Informe acerca de los contratos de arrendamientos.

Sr. Castillo: Pedir a la Comisión de Finanzas y Territorial para revisar estos contratos de arrendamiento porque en el de estacionamiento de 21 de Mayo N° 1080, dice que son \$750.000.- por la temporada de verano para lo que recaudan, lleno de buses. Ver si se licito, cuanto es lo que se pidió, tuvieron para ese terreno municipal eso me gustaría verlo.

Jurídico: El contrato no se licita cuando el arriendo es inferior a cuatro años, es facultad del Alcalde el arrendamiento que es solo por dos meses solamente, igual que los otros espacios públicos que se llegan al arrendamiento, por un periodo inferior a cuatro años. En este caso son contratos que tienen vigencia de dos meses.

Sr. Moreno: Cuando es de dominio municipal, si hay una pérdida para el municipio, nosotros podemos intervenir como Concejales porque eso es una pérdida para el municipio, por lo tanto, tenemos el derecho de opinar sobre ello, mas aun, nos tienen que entregar un informe del por que se está cobrando menos dinero, es como algo que cuesta cien lo está vendiendo en cincuenta. Es el patrimonio de la Municipalidad.

Por tanto, solicito un informe de esos contratos, considerando además, quien es el responsable del pago de los consumos básicos porque en el informe que nos hicieron llegar no viene esa información.

Jurídico: Por lo menos lo que me pidieron era quien era el titular del arriendo, el monto, el periodo. Quisiera saber que es lo que quieren ¿copia de los contratos?

Sr. Moreno: En esa oportunidad agregue los gastos de consumo, porque hay por ejemplo, un arrendatario que paga \$120.000, pero no se si la electricidad y el agua lo cancela el municipio.

Jurídico: Los gastos de consumos básicos los cancelan los arrendatarios.

Sr. Castillo: Cuando consulte por el terreno, señalaron que el terreno era municipal.

Jurídico: No, respecto a ese terreno se esta gestionando en Bienes Nacionales para que pase a ser propiedad municipal. Se trata de una sucesión que hizo abandono del terreno.

Sr. Castillo: En estos momentos el municipio esta a cargo de ese terreno.

Jurídico: El municipio esta siendo poseedor para gestionar la posesión material de él. La Municipalidad esta haciendo la tramitación para poder obtener la propiedad de ese terreno, no estamos actuando como dueños, es un tramite que esta en proceso de saneamiento den Bienes Nacionales, organismo al cual tenemos que acreditar la ocupación por un periodo de cinco años.

Sr. Castillo: En la Plaza de Ignacio Carrera Pinto, la vez pasada, se habló que iban a invertir alrededor de M\$1.000.- en reparaciones de conformidad a lo que decía el contrato. ¿Se hicieron?

Jurídico: No decía el monto, sino que tenían que dejar en iguales condiciones el tema de la plaza. Cada contrato tiene una unidad fiscalizadora, en este caso la Administración tiene que velar por el cumplimiento del contrato.

Sr. Castillo; Se esta trabajando en eso, antes de presentarme a la Sesión concurrí al lugar. Reitero es posible que veamos estos contratos en una Sesión de Comisión.

Sr. Alcalde; Los contratos son públicos.

Sr. Moreno; Uno los pude ver, pero ocurre que a veces se requiere de explicaciones de los entendidos.

Sr. Alcalde; Para eso esta el abogado municipal que les pueda da respuesta a esas explicaciones,

4.16.- Cementerio Municipal.

Sr. Castillo; Consultar al DOM. ¿Como va el tema del cementerio? Vamos a una semana, acuérdense que tenemos una estadística mensual, el que esta sobrepasado, no se ha visto que estén trabajando en el Cementerio.

DOM; Informamos al Alcalde quien dio la autorización de construir 20 nichos para poder apalear el déficit. Estamos iniciando los trámites administrativos para iniciar esa obra.

Sr. Castillo; ¿Qué ocurre con las reducciones?.

DOM; Estamos contemplando esa posibilidad

Sr. Castillo; ¿Quien esta supliendo el cargo de Administrador del Cementerio? Porque la administradora del Cementerio esta con pos natal.

DOM; Lo estoy supliendo yo, con un funcionario.

Sr. Castillo; El Cementerio es un tema delicado también para nuestra comuna.

4.17.- Quinterorokero

Sr. Castillo; Muy bueno lo que están solicitando. Sé que el municipio los ha estado apoyando desde un principio. Mis felicitaciones Quinterokero por lo que hacen por los jóvenes menores de 18 años, que quieren hacer notar su dote musical.

4.18.-Contrato de la empresa de la obra de aguas lluvias.

Sr. Carrasco; Estaba revisando el Acta anterior presidida por el Concejal Sr. Aguayo, que todavía discutimos si es válida o no.

Jurídico; Si no entendió, yo ya explique.

Sr. Carrasco; Dentro de los puntos que vieron los Concejales en relación a la revisión de los contratos, entendí que solicitamos formalmente el contrato de la empresa que estaba viendo el tema de las aguas lluvias. En ese momento lo pedimos, y nos dijeron, que aun no se cumple el plazo todavía, faltan 15 días. Hoy día ya esta cumplido el plazo y no esta el contrato. En esa ocasión pedimos el contrato.

Voy a hacer otro pedido porque no esta entregado respecto a lo que estaba pidiendo el Concejal Sr. Castillo. Eso esta en el articulo 69° de la Ley Orgánica.

Se que se pararon los trabajos, la pregunta nuestra es ¿Quien paga todo este tiempo con las molestias de los comerciantes, de los vecinos? A raíz de eso, se pido el contrato para saber si tenía que pagar multa o no. Me imagino que todos tienen su multa.

Jurídico: Justamente los trabajos se detuvieron para evitar que hubiera perjuicio a los vecinos, eso se conversó en la Comisión, se discutió en verano y el contrato se hizo la suspensión durante los meses de enero y febrero para evitar molestias.

Sr. Carrasco: Con el acuerdo de este Concejo en pleno, de ambas partes.

Jurídico: Justamente por eso, la decisión que se adoptó era para evitar molestias, no era para causar molestias.

Sr. Carrasco: Pero le falta una parte Abogado, esta contando la parte buena no más.

Sr. Alarcón: ¿Hasta cuando?

Sr. Carrasco: Porque llegamos a esa instancia porque ya los trabajos se estaban demorando más de 60 días. ¿Quién paga? Estoy de acuerdo, nosotros propusimos que no se siguiera rompiendo 21 de Mayo, pero a esa fecha debería estar todo concluido. La pregunta del Concejo, que ocurre con esta ampliación, del tema de la roca, y todo eso, independiente de eso, tiene que tener un costo, hay o no multa. Si hay multa hay que hacerla efectiva para hacerles pagar.

Sr. Alcalde: Quiero aclarar nuevamente, hoy día estoy en la disyuntiva. Saben que, a mi no me paran ningún trabajo, aunque venga Semana Santa, se rompen todas las calles que se tienen que romper porque si voy a estar que paren, que se atrasaron. He instruido al DOM, que quiero la Carta Gantt, me dieron el seis, esa es la fecha que tiene que estar terminado o sino se cursan las multas correspondientes.

Estrella Chile es un tema que no tiene nada que ver con las aguas lluvias, es un tema de Esvál hable con Don Francisco Ottone, señale que el contratista a cargo de esta obra, frente al municipio poco menos se está riendo de nosotros, que está negociando lucas más, lucas menos para reparar lo que había, a lo que le manifesté que deje la calle como esta, pero que no entrara más a la comuna de Quintero. Ese contratista viene a negociar que lo que pongo, que lo que hago. Respondí que dejara la calle como está, usted la rompió, usted la repara.

Insisto este tema no tiene nada que ver con la obra de aguas lluvias. Acabo de decirlo que no entra más a la comuna de Quintero, dijimos que en marzo, se lo dije al DOM., no tiene nada que negociar, que parta y que reponga, no tengo nada que negociar con una persona que está haciendo una pega, que hay una empresa que le está pagando y está respondiendo a la empresa.

Esa situación fue informada al Gerente de Operaciones de Esvál, lo llame en la mañana porque siento las mismas molestias que sienten ustedes, le manifesté que la empresa que habían contratado es ineficiente e inoperancia. Indique que ponga todo lo que tenga que poner, nosotros veremos si después colocamos baldosas o queremos implementar como paseo o no, lo que nos interesa que reponga el pavimento que rompió.

También estoy aburrido, también estoy molesto, también veo inoperancia, la burocracia y la ineficiencia, si de mí dependiera, si no fuera por los sumarios y todo, lo hubiera sacado.

Sr. Castillo: Entendiendo su molestia. Mí consulta al DOM. El DOM recibe todo, creo que delega funciones, debe ser así. Ud., como DOM., designa funciones porque tiene harta gente que llega a trabajar. A lo mejor le está llegando todo al DOM. Eso quería saber, si delega funciones.

El día lunes cuando llega, mira hoy vamos a trabajar esto, usted se va encargar de esto y de esto otro, tiene gente en Obras, está el Sr. Gatica, tiene a otras personas que están metidas en la

Oficina son planificación, planos, proyectos y todo este tema. De repente veo al Sr. Gatica al lado del Alcalde en una ceremonia, que debería trabajar en este tema. El DOM tiene gente que trabaje a veces pienso por lo que veo que no está cumpliendo su rol, así como es su servicio como dijo el Alcalde, hay otro servicio que él dijo sumario o hubiera despedido gente. El Alcalde reconoce que esta funcionando mal las cosas, es lento y recae en el DOM, como Director.

Quintero es muy grande para un solo arquitecto, nos sé si me entiende. Si vamos a estar contratando gente en Obras, que no es idónea al cargo, vamos a seguir teniendo estos problemas, siempre nos van a estar poniendo el pie encima, siempre se van a estar riendo. Necesitamos otro arquitecto que este ayudando al DOM en esta gestión y así podemos avanzar en todos los problemas que tenemos: luminarias, caminos, podríamos avanzar mucho mas rápido. Que le pongan gente idónea a su cargo. Lo digo bien molesto.

DOM: Primero decir que toda la gente que trabaja conmigo es idónea, en lo que hacen, es muy competente. La responsabilidad que tengo yo como Director de Obras es bastante amplia porque lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de General de Urbanismo y Construcción. Tengo que ver con todas las obras que ejecuta el municipio, soy responsable de esas obras y además soy responsable de fiscalizar todas las obras que se ejecutan en la comuna, particulares, en términos muy generales, esa es mi función.

Respecto a estas obras, he explicado al Concejo en varias Sesiones que las razones por las cuales se ha atrasado la obra son razones técnicas y de fuerza mayor, no tienen que ver con una falta de la empresa, ni tienen que ver tampoco con una falta por incumplimiento por parte de la unidad técnica, como fiscalizador del contrato.

Las causas técnicas son: se encontró una interferencia que no estaba en el proyecto contemplada su solución técnica y a una tardanza de un Ingeniero Proyectista que hizo varias obras hace varios años atrás porque el diseño se hizo en el año 2004. En ese proceso de modificar eso, significa modificar el presupuesto de la obra, también tiene que intervenir el Gobierno Regional que tiene que autorizar estas modificaciones. Gracias a que la empresa también ha tenido la voluntad de atrasar la obra con mutuo acuerdo porque no puede ni la Municipalidad parar la obra, ni tampoco la empresa dejar de trabajar, ya que se paralizó la obra durante los meses de verano.

Sr. Castillo: Esta bien, lo que consulto, usted me esta diciendo que basta usted solo.

DOM: Tengo harta gente trabajando conmigo.

Sr. Castillo: Para que se pueda avanzar porque lo que percibo que es usted el que tiene que estar en todos los temas: caminos, agua, del Colegio Mackey, sequía, todo recae en el Director de la DOM.

Sr. Alarcón: El problema que tiene la empresa, por ejemplo, tenemos a la vista, Estrella de Chile con Piloto Alcayaga. ¿Cuánto tiempo tiene ese hoyo? Las empresas pican en un lado, pican en otro lado.

DOM: Eso lo he explicado también, la naturaleza de esta obra.

Sr. Alarcón: Que naturaleza, perdón, no hay nadie trabajando, a eso voy yo, hacen un hoyo y la cuestión queda paralizada, ponen una malla y listo, después no se ven más.

Sr. Castillo: Tiene personal la DOM para que cuando estén trabajando se vayan a dar una vuelta todos los días, y ver lo que están haciendo en Quintero y que recepcione esa obra.

Sr. Alcalde; Para que se aclare, no es para defenderlo ni nada. El otro día estuvieron citados a la Población Los Coigüe y a petición de los vecinos. Dije que íbamos hacer gestiones de Serviu apenas saliera el documento que entraba en pocos meses por una mala interpretación de el mismo arquitecto sobre el uso de suelo y la superficie que tenían los proyectos.

Un día me bajo a saludar al Notario, a pedir que por favor apurara las escrituras, el que me responde que ni siquiera las tiene, la que está fallando es la EGIS. Cuando nosotros les decimos, encaramos la EGIS en público, el abogado me dice, no es que éramos nosotros los responsables de un proyecto que no participamos ni como municipio ni como EGIS, ni como constructora. A nosotros solo nos corresponde recibir la obra.

El tema de la EGIS como a la gente se le miente, de un tema que no es de nosotros. Me sumo a todas sus molestias, cosas que también no recaen en la Municipalidad, confunden a la gente, pero si también, siento que el municipio de lo que ha crecido también se ha ido congestionando en temas que lo mejor, el DOM, está con la gente idónea, pero tampoco, el municipio a lo mejor responde a las velocidades que no responden otros municipios. Hay que decirlo, comparativamente hay otros municipios que son más lentos que este. Nosotros realmente queremos que las cosas se hagan. Soy el primero en querer tener los hoyos tapados, el primero en ver todas las cosas regularizadas, también me da rabia estos contratistas que vienen a cuentearnos. He instruido que se cursen los partes, que sea el Juez que determine la multa, no nosotros.

Sr. Castillo; El Alcalde esta discutiendo con el Gerente, tiene una lucha, ni Dios lo quiera, pero si el DOM., mañana se enferma, quien lo reemplaza, eso genera un retardo en todo.

Sr. Moreno; Da la impresión que nosotros tomamos todos los temas y no terminamos ninguno, ese es el problema. A lo mejor. sería más idóneo, que los equipos de trabajos se dedicaran a uno solo tema y lo sacaran rápidamente porque aquí agarran todos los temas, pero no hemos terminado ninguno, llevamos meses en lo mismo.

DOM; Si yo me enfermara esto va a seguir funcionando sin ningún problema, la persona que sea que me subrogue, va a seguir. El DOM no es una cosa que depende de mí como persona. Yo circunstancialmente estoy cumpliendo este cargo.

Decirle al Concejo que la naturaleza de esta obra, es muy complicada, esta semana vamos a empezar a romper las calles Normandie y 21 de Mayo, la próxima semana vamos a cerrar calles: Bulnes, Normandie. Vienen de nuevo muchas molestias, lamentablemente. Viendo la obra, estimo que no deberíamos haber parado en el verano.

Hoy día, esta la maquinaria pesada para mover la roca porque la empresa no va a ser capaz de demolerla. Vamos a tomar las medidas para que sea lo menos molesto.

Sr. Alarcón; ¿Se oficio a la empresa que hizo el resalto que hay en la Copec para que pintaran?

DOM; Se va a pintar y se va a finalizar.

Sr. Carrasco; El tiempo da para mucho mas el tema del sistema de las aguas lluvias. Cuando hablamos de la inspección, encuentro súper profesional al DOM, en su área, he visto su trabajo, su coraje. Lo yo sí creo que esta, desde muy de afuera, que está sobrepasado el Departamento ni siquiera voy hablar del Encargado del Alcalde. Tengo la impresión que esta sobrepasado de pega el Departamento completo, no voy a criticar a los técnicos y nada.

Una obra tiene una serie de puntos para inspeccionar, es la solución que hemos tenido, en términos de seguridad de esta obra.

Con respecto al Departamento de Seguridad de la Municipalidad, en Alonso de Quintero, todas las tapas pusieron, todas están con tablones, al pisar, se mueven, o sea, si se cae alguien, no sé a quién van a demandar, si a la empresa o al municipio. El mandante es responsable, independiente que demanden a la empresa, el municipio igual tiene que ser demandado. La posición de la malla, hockey, no se puede seguir trabajando, pero si se cae una malla el fin de semana, nadie la repone. A eso me refiero. El tema de los comerciantes que han reclamado por la calle de Estrella de Chile, si bien estoy de acuerdo, la obra va a estar terminada, hay tierra, nadie exige a la empresa que cumpla con estas normas de seguridad, por ejemplo, porque tiene que pagar el costo.

DOM: La empresa tiene un contrato.

Sr. Alcalde: Las obras de Estrella de Chile son de Esva, de una empresa privada.

1

Sr. Carrasco: O sea, quien nos defiende, aparte de hacer un hoyo, no poder sacar más el auto. En el tema de seguridad hay un monto de cosas que hay que tener presente. Cuando hablamos de una obra que no tiene término real, aun no escucho cuando termina. Cuando pedimos los contratos justamente es por esto, no es para hostigar, ni para actuar mal, en absoluto. Es para ayudar en la gestión municipal, no para destruir.

Con estos grandes temas que involucran a toda la comuna, y estas grandes magnitudes de inversión que hay, no podemos tampoco dejar de ver las molestias de un vecino común, que vive todo el año en la comuna y que le interesa resolver. Hay ocasiones que el municipio si puede y yo lo visualizo como si puede ser el mediador de esto.

4.19.- Sede Junta de Vecinos Unión y Progreso.

Sr. Carrasco: Pregunto al Encargado del Departamento de Salud Municipal, Estoy leyendo una carta que hace mención el Club de Adulto mayor del Club de Tango, justamente por la ocupación de la sede de la citada Junta de Vecinos. ¿Se acuerdan de este tema? Lo tocamos en algún minuto, manifestamos que era bueno que pudieras acercarte a la gente porque no toda la gente que participaba de las reuniones de la Junta de Vecinos, que no estaba de acuerdo con lo que estaba ocurriendo. A mí me da la impresión que faltaba bajar la información a toda la gente que hablaba de lo mismo.

Sr. Alcalde: Vino el Club de Tango, se recibió a todos los dirigentes, hubo una reunión en la cual no pude asistir el día viernes que duró tres horas, estuvo Coordinadora Municipal del Adulto Mayor Sra. Corina Villarroel y el Director de Salud.

Sr. Carrasco: Hay personas que estuvieron pidiendo Audiencia Pública, se ven afectadas algunas personas por el solo hecho de preguntar públicamente, y eso es lo que hay que erradicar, estas practicas en que la gente no pueda opinar libremente, hace rato que se ha erradicado, a este Concejo públicamente, que estaba ocurriendo con eso. Hoy día esta citada a esta Junta de Vecinos, no voy a decir el tenor porque no me consta. Me gustaría saber, a través de la Comisión de Salud, a través de alguien, tener una instancia para conversar con la persona afectada, antes de la reunión del día sábado.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Profesional Encargado del Departamento de Salud, Sr. José Acevedo Encalada.

Salud: Este fue un acuerdo que se tomó antes de poder ocupar la parte de la sede que es solamente la franja, donde se construyó cuatro boxes, con un financiamiento de alrededor de M\$30.000. Además, de la fosa séptica. Eso va en beneficio directo a la Junta de Vecinos. En pleno acuerdo cuando se realizó una asamblea el año pasado, en la cual quedó en Acta y todo. Diría que el 100%

aprobó, de hecho es más hubieron ofrecimientos de casas para que nosotros pudiéramos atender porque o si no se cumplían las prestaciones. Luego de esto, la gente comienza a atenderse en esta sede, pero una carta de dos personas, firmadas de la Junta de Vecinos que no estaban de acuerdo, aduciendo que había unos contratos, Tesorero y Secretario.

Situación que vimos en una Sesión de Concejo. La misma carta que enviada al Servicio de Salud. Cosa que el Servicio de Salud viene, ve todo el proceso y está todo hecho de acuerdo porque el Servicio de Salud, también converso con la gente, converso con el Director también. Se aclaró toda esta situación y se empezó con la construcción, que es transitorio. A raíz de esto, nosotros hemos seguido apoyando a la Junta de Vecinos con el pago de luz y del agua.

Ahora, se hizo un Consejo Consultivo con la comunidad, se invitó a todas las Juntas de vecinos, nuevamente se trató este tema, en ver si en realidad hay desconformidad o no y el 90% aparece con que no hay desconformidad, o sea están todos de acuerdo por el progreso, esto ha significado un espacio en la Junta de Vecinos y el progreso para toda la comunidad.

Sr. Fernández; El planteamiento no lo tomaste. Leí la carta con harta atención, también tuve la oportunidad conversar con las personas del Tango. Cuando estas personas hacen la consulta en el Concejo, se genera esta tensión, pero no es por el tema de fondo, sino que es la utilización de la sede por el Departamento de Salud, son problemas posteriores, que es lo mismo que planteó acá.

Sr. Alcalde; Aun no entiendo porque se produce esta discusión.

Sr. Fernández; Entre el Club de Adulto Mayor y la Junta de Vecinos porque los citaron y los expulsaron de la Junta de Vecinos, tienen todo un problema.

Sr. Aguayo; El problema va mucho más allá, la Junta de Vecinos ni siquiera tiene Comodato, es un tema que si estamos por discutir es ayudar a resolver los temas partamos por eso. La Junta de Vecinos no ha tenido nunca Comodato.

Sr. Moreno; Una cosa para aclarar, nosotros como Concejo, no podemos intervenir en una Junta de vecino. Eso que quede claro porque hay toda una normativa al respecto.

Sr. Carrasco; Eso no quita que no podamos solucionar el tema en la mesa

Salud; El jueves pasado, tuvimos un Consejo Consultivo destinado para ver los temas de la comunidad, ocasión que surgió de nuevo este tema, pero al día siguiente, hay una reunión de la Junta de Vecinos, participa la Sra. Corina Villarroel, Social, también yo, ocasión en que de nuevo se tocó el tema, pero es un tema interno de la Junta de Vecinos, en la cual se les dio. La mayoría de la personas están en consenso. En la Junta de Vecinos, son cinco agrupaciones las que se reúnen en la sede, están de acuerdo que se siga ocupando Salud por todo el tiempo que sea necesario para que se den las prestaciones.

Sr. Fernández; ¿Como lo entregaron a Salud el espacio? ¿A través de que? con un documento o un Comodato.

Sr. Aguayo; No es de la Junta de Vecinos. La Junta de Vecinos nunca ha tenido Comodato, hace hartos años que estamos diciendo resolvamos esa situación, nunca se ha resuelto, incluso ellos están mal informados, no saben que hay Comodato, nunca han sido dueño de eso.

Sr. Alcalde; El comodato lo entrego la Municipalidad al Servicio de Salud porque la Municipalidad es la propietaria,

Sr. Aguayo; Por acuerdo de Concejo Municipal. Si queremos ayudar a resolver el tema partamos por ahí, ayudando a resolver el Comodato, que es lo que le vamos a entregar a los vecinos. Cuando ellos plantean que Salud está haciendo uso por favor, si los terrenos son municipales.

Sr. Alcalde; Ha habido una lentitud por parte del Servicio de Salud porque acuérdense que la Municipalidad entrego mil metros mas para las otras prestaciones.

Salud; La carpeta de la obra esta aprobada desde el mes de diciembre para la recepción definitiva.

Sr. Alcalde; En esa obra hay una inversión de M\$70.000.- Respecto de los espacios comunitarios manifesté a los vecinos que deben aprovechar bien sus espacios cordialmente entre si. Nosotros jamás hemos intervenido las organizaciones comunitarias.

4.20.- Escrituras de la Población Los Cohigues.

Sr. Aguayo; En la Sesión pasada di cuenta de la situación de las escrituras de esta población, ya están saneadas.

Sr. Alcalde; Aclarar que acabo de conversar con el Notario y Conservador de Bienes Raíces, quien señalo que no tenia tiempo y que todavía no las tenia en su poder.

Se cierra la sesión siendo las 18,53 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBÁNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE**